

DECRETO U. DE C. Nº 2012 016

VISTO:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas en su Nota 2012-055 de 26.01.2012, mediante el cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Botánica de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resultó electo el profesor Carlos Marcelo Baeza Perry; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por la Director electo respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. Nº2010-034 de 08.04.2010 y Nº2010-038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

- 1. Nómbrase como Directora del Departamento de Botánica, dependiente de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, al Sr. CARLOS MARCELO BAEZA PERRY.
- 2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 1 de marzo de 2012.
- 3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 5 de marzo de 2012.

SERGIO LAVANCHY MERINC

RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

RODOLFO WALTER DIAZ SECRETARIO GENERAL

da FILORIENIA



DECRETO U. DE C. Nº

VISTO:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas en su Nota 2012-055 de 26.01.2012, mediante el cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Botánica de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resultó reelecto el profesor Carlos Marcelo Baeza Perry; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director electa respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. Nº2010-034 de 08.04.2010 y Nº2010-038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

- 1. Nómbrase como Director del Departamento de Botánica, dependiente de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, al Sr. CARLOS MARCELO BAEZA PERRY.
- 2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 1 de marzo de 2012.
- 3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 5 de marzo de 2012.

SERGIO LAVANCHY MERINO RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

RODOLFO WALTER DIAZ SECRETARIO GENERAL

CAH/CRP/flp